



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

ENSEÑANZA PÚBLICA

15 de junio de 2009

EE.OO.II., LOGRO PARCIAL

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León incluye en las Instrucciones de inicio de curso una propuesta de flexibilización organizativa de las EEOOII, con el fin de garantizar la jornada laboral de 35 horas establecida en el Acuerdo de 19 de mayo de 2006. Como firmantes del mismo es prioritario para nosotros su cumplimiento y, aunque FETE-UGT saluda la medida y la actuación sindical conjunta que posibilita el avance en las problemáticas de las EEOOII, **estas propuestas distan mucho de nuestras peticiones.**

De nuevo se obvian las responsabilidades y tareas que ya viene asumiendo el colectivo, sin hacerse mención alguna a las diferentes implicaciones que puedan tener que asumir en un futuro próximo, derivado del nuevo modelo educativo que la propia Consejería está esbozando

FETE-UGT defendió en Mesa Sectorial las **demandas de autonomía organizativa y pedagógica de los centros que pasaba por modificar la ORDEN EDU 1657/2008**, y recordó a la Administración que la distribución horaria de los cursos, en 4.15 horas garantizaba las 240 horas establecidas en el currículum de estas enseñanzas (actualmente pasan de esas horas en todas las Escuelas).

La Consejería de Educación se ha mostrado en todo momento **radical e inflexible** para no atender las demandas de un colectivo que lo único que busca es mejorar la atención al alumnado mediante mejoras de carácter organizativo, teniendo en cuenta además que las directrices del Marco Europeo, aconsejan un aumento progresivo de impartición de horas en función de la progresión de niveles y no una alternancia, como viene presentando la Administración. Y finalmente **ha optado por una flexibilidad condicionada.**

FETE-UGT HACE UN LLAMAMIENTO A LA UNIDAD Y RESPONSABILIDAD.

SOLUCIÓN INMEDIATA A LOS ASUNTOS PENDIENTES EN LAS EE.OO.II.

RECONOCIMIENTO Y COMPENSACIÓN DE LA LABOR SOCIAL QUE DESEMPEÑA EL PROFESORADO.

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

• Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83 Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 98 70 Zamora: 980 51 85 83

FETE - INFORMACIÓN